

Sres.  
Ministros  
de la Corte de Apelaciones  
Santiago.

Respetados Sres. Ministros:

En estos días la Corte de Apelaciones o una de sus salas debe considerar la inclusión del caso de nuestro familiar, el profesor Fernando Ortiz L., en el sumario que lleva a cabo el Ministro en Visita Sr. Guastavino.

Ninguna gestión hecha hasta ahora ha dado resultado positivo: Fernando Ortiz sigue desaparecido.

La investigación por parte del Sr. Ministro en Visita es una posibilidad para encontrar a nuestro familiar y esclarecer los hechos.

La Corte Suprema, al fallar la apelación del recurso de amparo de Fernando Ortiz, sugirió que su caso fuera agregado a los 8 ya incluidos en la investigación.

Pedimos a Uds., por lo tanto, que hagan todo lo posible para que se haga realidad la recomendación de la Corte Suprema en este sentido.

Nuestro interés ha sido y sigue siendo el de encontrar a nuestro familiar y buscar la verdad real. Habiéndose prestado esta y otras "desapariciones" para diversas polémicas, puntos de vista e interpretaciones, para nosotros, e como familia, el hecho sigue igual: no sabemos si Fernando Ortiz está vivo o muerto, ni donde se encuentra, ni en que estado.

Comprenderán los Sres. Ministros que una situación de esta naturaleza no disminuye, sino por el contrario, aumenta con el tiempo la preocupación de la familia. Tal vez sea difícil sentir la profundidad del problema sin haberlo vivido directamente. No deseamos de ninguna manera que a ninguno de Uds. ocurriera una desgracia así. Les pedimos, únicamente, que traten de imaginar lo que esto significa para una familia.

Agradeciendo la atención que presten a estas líneas, saludan a Uds.,

Los hijos del profesor Fernando Ortiz L.  
Desaparecido desde el 15.12.1976.